



Parlament de  
les Illes Balears

**Discurs del president  
del Parlament de les Illes Balears  
per a la Sessió solemne d'obertura de l'XI Legislatura**

Sra. presidenta de les Illes Balears, membres del Govern, autoritats, senyores i senyors diputats, públic assistent, benvolguts amics tots:

Es motivo de alegría recibirles a todos aquí hoy para dar inicio de manera solemne a la XI legislatura del Parlament de les Illes Balears.

Como ya hice el día en que resulté designado, quiero agradecer nuevamente la confianza depositada en mí para presidir esta institución. En particular, quiero dar las gracias a mi grupo parlamentario, al grupo parlamentario popular y a todos los ciudadanos que participaron en las últimas elecciones y que hicieron posible, mediante el libre ejercicio de su derecho al voto, la actual configuración de esta Cámara. Esta posibilidad de cambio pacífico es la grandeza de nuestro sistema político, fundamentado en la Constitución de 1978, comúnmente denominado 'democracia liberal'.

Democracia, porque el poder reside en el pueblo, concretado en la celebración de elecciones para escoger a sus gobernantes. Liberal, porque tan importante como la celebración de elecciones es el respeto a los derechos y libertades individuales de cada ciudadano por parte de dichos gobernantes, pues lo contrario convertiría a la democracia en la dictadura de la mayoría.

Estos derechos y libertades, que todos ostentamos por el mero hecho de ser personas, y que el poder político no concede, sino que meramente reconoce y garantiza, son esencialmente el

derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad. Todos los demás derivan de estos.

La libertad, en concreto, ha ocupado buena parte de los debates de la reciente investidura que hemos vivido en este Parlamento. Debates que, debo reconocerles, me han sorprendido gratamente, tanto por el buen tono y el respeto empleados por todos los intervinientes en general, como por el fondo. Hace quince días les invité a poner sobre la mesa ideas y políticas para el progreso de Baleares y así lo he visto reflejado. Les doy a todos mi más sincera enhorabuena y mi agradecimiento por hacer tan fácil y agradable mi labor, y les animo a continuar por ese camino, proporcionando con ello un necesario ejemplo a la sociedad.

Quiero extender mi enhorabuena, en nombre de esta Cámara y de manera oficial, a la nueva presidenta del Govern balear, Marga Prohens, así como a los miembros de su gobierno, a quienes desde este Parlamento habremos de controlar, como representantes del poder legislativo, pero también ayudar, desde el respeto a la separación de poderes, más con altura de miras y responsabilidad, a llevar a cabo la compleja pero necesaria labor de cambio e impulso a nuestras islas que demandaron los votantes el 28 de mayo.

Para ello, me parece oportuno recordar brevemente algunas de las virtudes y actitudes que deben adornar al buen gobernante - o al buen legislador. En realidad, necesitamos todas las virtudes, que no vienen sólo de Jerusalén, sino antes, de Atenas:

podríamos recordar a Aristóteles, o también a los estoicos, pero en cualquier caso me parece conveniente reivindicar en primer lugar la virtud, en general: la necesidad de que todos los ciudadanos la cultiven, y los gobernantes especialmente, porque es imprescindible en el ejercicio del cargo, y porque con ello dan ejemplo y mejoran toda la sociedad.

Ante todo, destacaría en nuestro caso las virtudes de la prudencia y la humildad, considerando los efectos inesperados que pueden causar nuestras palabras y actos. La sociedad, y la economía en particular, son sistemas complejos, y a menudo intervenir en un parámetro o característica del sistema produce efectos secundarios imprevistos en otros.

Resulta adecuado recordar en este punto las enseñanzas de Frederic Bastiat y Henry Hazlitt: *«el arte de la Economía consiste en considerar los efectos más remotos de cualquier acto o política y no meramente sus consecuencias inmediatas»*.

Por consiguiente, hace falta prudencia para arbitrar soluciones razonables que armonicen los intereses en conflicto, y humildad para reconocer nuestros errores y limitaciones, pues es imposible, como explicó Friedrich Hayek, que dispongamos de toda la información que genera el mercado a través de las innumerables transacciones que efectúan las personas que lo componen.

No somos, además, los primeros ni los más inteligentes que observan los problemas y tratan de solucionarlos, sino que, por el contrario, el estado actual de cosas es fruto de siglos de

trabajo y discusión por parte de nuestros antecesores. Ello requiere no ser adanista, sino acercarse a los problemas con respeto y tranquilidad. «*Somos enanos a hombros de gigantes*», como recordó Isaac Newton.

Por ello debemos trabajar con seriedad profesional, de acuerdo con las exigencias técnicas de nuestra labor, y en especial, dada nuestra condición de cámara legislativa, la técnica jurídica.

Nuestra civilización procede también de Roma, y los principios generales del Derecho son producto asimismo de una larga evolución y un profundo debate sobre qué es lo justo y cómo «*dar a cada uno lo suyo*», en expresión de Ulpiano. Por ello debemos asesorarnos bien cuando sea conveniente, y escuchar a los expertos y al sector en cuestión, trabajando con serenidad y constancia. Lo cual, en ciertos casos, no está necesariamente reñido con la audacia ni con la firmeza en los planteamientos, pero sí con la temeridad y la improvisación. Precisamente, cuando se ha actuado con prudencia, cuando se ha estudiado a fondo una cuestión, cuando se han valorado todas sus posibles consecuencias, podremos albergar la seguridad y serenidad necesarias para defender con solvencia y rectitud aquellas ideas que hemos contrastado y que convergen en el bien común.

El riesgo comienza cuando los proyectos y las políticas se agotan en los titulares y carecen de principios y pensamiento sobre los que descansar. Legislar con criterios de *marketing* se está convirtiendo en una peligrosa moda en los parlamentos occidentales, también en España, y urge combatirla. Ni los diputados, ni los gobernantes tienen derecho a traicionar a los

ciudadanos. El voto es secreto, pero también sagrado. Como habrían de serlo nuestros compromisos electorales.

Por encima de todo debe inspirarnos la vocación de servicio. Servir para que los ciudadanos vivan mejor. Pero no desde la dependencia del Estado, sino ensanchando sus libertades y responsabilidades. Pongamos los medios para que cada persona pueda desarrollar su personalidad y su autonomía, conociendo las reglas del juego y con la garantía de que son iguales para todos.

La humildad debe reflejarse asimismo en la capacidad de admitir los posibles errores y rectificar cuando sea necesario. Sin que ello signifique, naturalmente, caer en un relativismo que nos lleve a perder de vista la verdad, pues sin respetar la verdad es imposible un auténtico diálogo. Sin respetar la verdad no es posible entender las motivaciones del prójimo, sus argumentos e intereses, sin prejuicios ni tergiversaciones.

Y es preciso abrirse a entender a todos, porque para todos trabajaremos en este Parlamento. Con prudencia, humildad y con respeto a la verdad. No estamos aquí por nuestros méritos, sino por las decenas de miles de baleares que han depositado su confianza en nosotros. A ellos nos debemos y por ellos hemos de ponernos a trabajar desde ahora. Es cierto que en el momento electoral en el que vuelve a encontrarse España es fácil despistarse, pero no debemos perder ni un minuto en la encomienda que nos trae aquí. Las familias, los trabajadores, los mayores, los jóvenes, los empresarios, los hoteleros, los

agricultores y ganaderos, los pescadores, los funcionarios, los médicos, los profesores, los deportistas, los comerciantes... todos los habitantes de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera están esperando que nos pongamos manos a la obra y demos solución a los graves problemas y retos que enfrentan.

Dejemos a un lado cálculos electorales. No basta activar el micrófono y hablar para hacer política. Rigor, esfuerzo, ponderación, estudio, documentación, constancia, equilibrio, conocimiento... de todo esto tendremos que poner para lograr desarrollos legislativos justos para los ciudadanos, que les faciliten la vida. Que no se la regalen, sino que les ofrezcan oportunidades para que puedan desarrollar sus capacidades y expectativas en un Estado solvente y fiable.

Termino, en fin, esta apertura de la XI legislatura. Los parlamentos autonómicos forman ya una parte de la larga y fructífera historia de España: desde las provincias romanas, pasando por califatos y emiratos; reinos cristianos y reinos de taifas; por la monarquía hispánica y los virreinos de ultramar; por las provincias del liberalismo, que aún perviven; por los fugaces y caóticos cantones; hasta llegar a nuestras comunidades autónomas. La organización territorial cambia, pero es nuestro deber histórico y contemporáneo poner en valor la unidad de España y la igualdad de todos los españoles, enriquecidos con la legítima defensa de los intereses locales.

Reitero mis compromisos enunciados en la sesión constitutiva: mi voluntad de ponerme al servicio de todos ustedes, de

escuchar y dialogar con todos y mantener la debida neutralidad institucional. Lo hago con la satisfacción que merece el puesto y con el honor de servir a las instituciones emanadas de la Constitución Española. Espero que también ustedes lo vivan así y que, dentro de cuatro años, Baleares se sienta orgullosa de nosotros y de las páginas escritas en nuestros diarios de sesiones. Tenemos la dicha y la responsabilidad de poder preparar el futuro y escribir la historia.

Moltes gràcies a tots. S'aixeca la sessió.